

mientos expresamente consignados al efecto en aquellos Institutos Provinciales de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1960.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico don Manuel Piris Rodríguez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico don Manuel Piris Rodríguez, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Personal que se cita

Cabo primero don Eduardo Martínez Cano.

Policia don Perfecto Martín Berrocal.

Idem don Justo Insa Viciano.

Idem don Fernando Sánchez Sánchez.

Idem don Miguel Machado de la Blanca.

Idem don Fermín García Martín.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia

Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Personal que se cita

Cabo primero don Antonio Sevilla Cánovas.

Idem don Juan Yebra Núñez.

Policia don Antonio Pacín García.

Idem don Segundo González Hernández.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de «Reemplazo por enfermo» del Capitán de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico don José Vázquez Guerrero.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en virtud de las facultades conferidas por Orden de 20 de enero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 43), ha tenido a bien disponer el pase a la situación de «Reemplazo por enfermo» del Capitán de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico don José Vázquez Guerrero, prevista en el artículo quinto de la Orden de 23 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 208), fijando su residencia en Sevilla.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se admiten de manera definitiva las solicitudes de prórroga de su nombramiento en un segundo quinquenio elevadas por los Profesores de Centros de Enseñanza Media y Profesional que iniciaron su función docente en el curso académico 1955-56.

A propuesta de la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, y vistos los informes respectivos.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.º del Decreto de 5 de mayo de 1954, en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1957 y el artículo 4.º de la Resolución de 27 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 11 del actual), ha resuelto lo siguiente:

1.º Admitir de manera definitiva las solicitudes de prórroga de su nombramiento en un segundo quinquenio elevadas por los Profesores que iniciaron su función docente en el curso académico 1955-56, cuyos nombres y destinos figuran en la adjunta relación.

2.º La admisión de estas solicitudes no supone la prórroga de su nombramiento en un segundo quinquenio, sobre lo que se resolverá de conformidad con lo determinado en el Decreto citado, una vez aprobados los trabajos monográficos correspondientes, realizadas las prácticas a que se refieren los artículos 4.º, 5.º y 6.º de la citada Orden ministerial de 30 de noviembre de 1957 y los ejercicios que especifica la Resolución de esta Dirección General de 5 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1960.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RELACIÓN QUE SE CITA

Ciclo matemático

Don Pedro Manuel Castro Rodrigo, del Centro de Alcira.
 Don Diego Fernández García, del de Baza.
 Doña María Asunción Legido Escudero, del de Don Benito.
 Doña María Teresa Sobrón Molinos, del de Castañeda.
 Don Alejandro Moro Reyna, del de La Línea de la Concepción.
 Don Francisco Pérez García, del de Orihuela.
 Don Urbano Pérez González, del de Tapia de Casariego.
 Doña María del Pilar Pinedo Murga, del de Valle de Carranza.

Ciclo de Lenguas

Doña Matilde Martínez Pérez, del de Almendralejo.
 Doña María Jesús Valdés Hevia y Villa, del de Ayamonte.
 Don José María Ribas Bonet, del de Azpettia.
 Doña Francisca Irisarri Ochotorena, del de Barbastro.
 Doña Caridad Posada Alonso, del de Coca.
 Doña María Victoria Sáez del Corral, del de Haro.
 Don Juan Manuel Llerena Pachón, del de La Carolina.
 Doña Mercedes Alauán Castro, del de Marchena.
 Doña María Luisa Gómez Barreiro, del de Villablino.

Idiomas

Doña Sofía López Soto, del de Laguardia.
 Don Gabino Medina Lozano, del de Lebríja.
 Don Benjamín Julián Martín, del de Priego.
 Doña Sagrario Utrilla Arceche, del de Segorbe.
 Don Miguel Ulidemolins Gil, del de Vall de Uxó.
 Doña María Cristina Trapero Ballester, del de Villarrobledo.

Ciclo de Geografía e Historia

Don José Manuel Escárraga Alabau, del de Almendralejo.
 Don Ricardo García Ortega, del de Alsasua.
 Doña María Elena Sastre Aguirre, del de Ayamonte.
 Doña María Luz Carrera Díez, del de Azpettia.
 Doña Hipólita Pardo Montes, del de Azuaga.
 Doña Angela Pardo García, del de Barbastro.
 Doña Mercedes Lázaro Curiel, del de Burgo de Osma.
 Don José María Peralta y Sosa, del de Don Benito.
 Doña Consuelo González Jubete, del de Saldaña.
 Don José Rodríguez Hernández, del de Tarazona.
 Doña Angela Fernández Marcos, del de Telde.
 Doña Angela Cervantes Parraga, del de Vera.

Ciclo de Ciencias Naturales

Don Carlos Llamas Flores, del de Almendralejo.
 Doña Emilia Azpiroz Irazusta, del de Alsasua.
 Doña Josefina Mendieta Peñalosa, del de Azpettia.
 Don Jesús Vázquez Garriga, del de Azuaga.
 Doña Liduina del Val Rodríguez, del de Baza.
 Doña María Plana Monné, del de Benicarló.
 Don Floriano Estévez Acuña, del de Castañeda.
 Doña Aurora López de Munuain Sampedro, del de Don Benito.
 Doña María de la Concepción Boy Martínez, del de Ecija.
 Don Manuel González Andreo, del de Elche.
 Doña Isabel Selquer Martínez, del de Orihuela.
 Doña María Concepción Cochafre Cachafre, del de Ribadavia.

Ciclo especial (modalidad agrícola-ganadera)

Don Félix Serrano Repollés, del de Alcañiz.
 Don José María Gómez Royo, del de Castañeda.
 Don Ginés Caparrós Soler, del de Guadix.
 Don Enrique L. González Regojo, del de Guja.
 Don Luis R. Bordoná Elorza, del de Lucena.
 Doña Crescencia González Querol, del de Orihuela.
 Don Melanio Alfageme Julve, del de Telde.

Ciclo especial (modalidad industrial-minera)

Don Luis Cordero Piriz, del de Almendralejo.
 Don Angel San Juan Romeo, del de Amurrio.
 Doña Magdalena Plana Monné, del de Benicarló.
 Don Vicente Franco Rial, del de Cee.
 Don José Luis Fernández Sáenz, del de Haro.
 Don Juan Antonio de Urquijo Laespada, del de Llodio.

Ciclo especial (modalidad marítimo-pesquera)

Don Manuel Maneiro Martínez, del de Noya.

Ciclo de formación manual

Don Juan Llobet Casáu, del de Calella.
 Don Matías Fernández Joven, del de Don Benito.
 Don Jaime Vila Tomás, del de Jumilla.

Maestros de Taller (Sección Carpintería)

Don Pablo J. Pérez-Varas Reyes, del de Arévalo.
 Don José Luis Jiménez García, del de Peñaranda de Bracamonte.
 Don Saturnino Salz Canales, del de Sabiñánigo.
 Don Andrés Cúnovas Andreo, del de Totana.
 Don Francisco Martínez Gea, del de Vélez-Rubio.
 Don Angel Moreno Solana, del de Villarrobledo.

Maestros de Taller (Sección Electricidad)

Don Andrés López Vaquero, del de Peñaranda de Bracamonte.
 Don Antonio Cabrera Pérez, del de Telde.

Maestros de Taller (Sección Metal)

Don José Luis Vergara Celaya, del de Alsasua.

Dibujo

Don Martín Justo Gutiérrez Márquez, del de Ayamonte.
 Don Luis Silgo Gamero, del de Azuaga.
 Don Santiago Camino López, del de Betanzos.
 Doña Asunción Ferrer Aracil, del de Don Benito.
 Don Antonio Lucas González, del de Felanitx.
 Don José Russell Sanchis, del de Gandía.
 Don Rafael Hernández Javalera, del de Guadix.
 Don Salvador López Vercher, del de La Carolina.
 Don Manuel Lorenzo Alonso, del de Luanco.
 Don Aurelio Castañeda Llamas, del de Lucena.
 Don Arturo Gibert Sánchez de la Campa, del de Manzanares.
 Doña Enriqueta Espejo y Pérez de la Concha, del de Marchena.
 Don Antonio Vicent Aparici, del de Marín.
 Don Eduardo Rodríguez Ossorio, del de Ribadeo.
 Don Miguel Serrano Abellán, del de Segorbe.
 Don Juan José Carrasco Masada, del de Tapia.
 Don Antonio Gómez Estrada, del de Vera.
 Don Juan Bautista Martínez Beneyto, del de Villagarcía de Arosa.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Esperanza Sanahuja Gavalda.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 5 de junio de 1939,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilada, con el haber que por clasificación le corresponda, a doña Esperanza Sanahuja Gavalda, Profesora especial de «Mecanografía» y «Taquígrafías» de las Escuelas de Adultas de Barcelona, habiendo cesar y causar baja en el servicio activo en 18 del actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria para su jubilación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Delegado administrativo de Educación Nacional de Barcelona.

ORDEN de 20 de junio de 1960 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Valle de Carranza al Profesor titular del ciclo de Ciencias de la Naturaleza del mismo don Enrique Arechalde Ungo de Velasco.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Valle de Carranza al Profe-